

Mexicali, Baja California 20 de agosto de 2024
Oficio No. 2132/UT/2024
Asunto: Respuesta solicitud de acceso a la
información pública 020058424000637

**SOLICITANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PRESENTE**

Por este conducto, se hace de su conocimiento que se ha recibido el oficio 88/UPD/2024 signado por la Titular de la Unidad de Planeación y Desarrollo del Poder Judicial del Estado, en donde da respuesta a su solicitud de información registrada con el número 020058424000637. Por lo que se adjunta el oficio en la modalidad seleccionada por Usted.

Si tiene alguna duda sobre los derechos de acceso a la información, de protección de datos personales o del proceso para presentar su inconformidad en contra de la presente determinación, puede comunicarse al número telefónico 686-9009099 ext. 1755; acudir a la oficina de la Unidad de Transparencia que se encuentra ubicada en Calzada de los Presidentes 1185, Prolongación Avenida de los Pioneros Zona Río Nuevo, en la ciudad de Mexicali, Baja California, o escribir al correo electrónico transparencia@pjbcbgob.mx, en donde se le atenderá con gusto. Lo anterior con fundamento en los artículos 55 y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

En virtud de que el acceso a la información se hizo a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con dirección en www.plataformadetransparencia.org.mx, se determina que la notificación se realice de la misma forma, para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

 **PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA**
D 20 AGO 2024 **0**
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MEXICALI, B.C.**

**CINTHYA DENISE GÓMEZ CASTAÑEDA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracciones I y II, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I y II, 12 y 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

C.C.P.- Expediente
CDGC/Adri



PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA

Tribunal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Baja California
Hoja de Evidencias Criptográficas

Archivo Firmado: RESPUESTA_PLANEACIONSAIP637-2024_916_1341540.pdf
Proceso de Firma: 9615925

Autoridad Certificadora: AC del Poder Judicial del Estado de Baja California

Nombre:	CINTHYA DENISE GOMEZ CASTAÑA EDA	Serie:	0000000000000023688
Fecha y Hora:	2024-08-20T13:44:43-07:00	Secuencia:	25269815
37 84 23 26 4b 71 6e 93 e3 fd e8 b1 1a 2a 33 e3 cb 57 4e 39 39 90 a6 ca a2 2d af 37 4b a0 f5 69 94 ae 4d 4c 9d c8 90 4a 88 e8 3d a1 0c 3d 87 2b 43 99 3e 29 b0 59 82 48 9e 3f b6 99 48 e0 fe 83 5f a9 28 d9 20 72 d8 64 60 a0 f5 f0 b5 a5 42 27 f5 95 02 25 67 d0 d1 58 ec ec 8b 61 81 a7 93 8c ab 95 f6 43 b9 1a ca 96 6e 7c d1 d2 89 eb 44 de 94 a1 d7 3a aa f8 93 62 f3 22 1a 42 f4 8c 5a eb 5a d0 d8 ab bf 52 e2 bb 82 f7 ec 88 51 b9 db 37 85 04 1a 09 c2 bf a1 a6 08 d2 eb 67 52 43 c9 82 2f e1 3c c9 42 f9 66 79 6b c0 55 35 64 72 d5 1e 01 28 1d f8 b1 87 c6 8c d5 47 0c 95 d1 7c 59 af 72 56 11 c8 46 26 bd f7 8d 89 f4 43 43 c9 4a 3d 69 18 81 84 fd 52 be 5b 96 29 cd dc ce 0a 4f c8 51 00 20 52 ab a0 12 b2 22 b2 55 2f 06 94 da b8 4e 0e be 98 e6 fa ee 0a a2 41 cf 25 a0 07 4c c8			
Datos estampillados:	149AA1E8FC9B924975564C63CEC10F05D5B056948AC36829F6D8FD8050B0BD7A		



FIRMADO POR:
- CINTHYA DENISE GOMEZ CASTAÑA EDA
PROCESO DE FIRMA: 9615925

La validez de este documento puede ser verificada en la siguiente página

<https://tribunalelectronico.pjbc.gob.mx/Firma/validacion>

Mexicali, Baja California a 20 de agosto de 2024

Oficio No. 88/UPD/2024

ASUNTO: Respuesta a solicitud

CINTHYA DENISE GÓMEZ CASTAÑEDA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

20 AGO 2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MEXICALI, B.C.

En respuesta al oficio no. 2115/UT/2024 y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 55 y 56 fracción II, 124 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, relativo a la solicitud de información realizada de manera electrónica, registrada con el folio número 020058424000637, mediante la cual solicita información como se describe a continuación:

Informe, cuantas demandas se emitieron por daño moral, año por año del periodo 2006 a 2024, y desglose cuantas fueron resueltas por sentencias.

Luego de una exhaustiva búsqueda en el Sistema de Gestión Judicial del Poder Judicial de Baja California; dicha información no se encuentra disponible en las bases de datos con las especificaciones que solicita.

Dado que la información que requiere no se encuentra sistematizada para generar respuestas, informar sobre la misma genera una carga de trabajo adicional que sobrepasa la capacidad técnica y de personal para su consulta, debido a que el procesamiento de dicha información requiere consultar físicamente todos los expedientes radicados ante cada uno de los Juzgados Civiles de los siete Partidos Judiciales del Estado de Baja California.

Sin otro particular por el momento y enviándole un cordial saludo, reciba mis más sinceras consideraciones.

ATENTAMENTE


ING. MARÍA ISABEL DE LA GARZA CATANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO




**PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO Y DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA**

20 AGO 2024

Unidad de Planeación y Desarrollo del Poder Judicial del Estado
Calzada Independencia y Pioneros S/N, Centro Cívico, Mexicali, Baja California - C.P. 21000
Tel: (686) 9009099 ext. 1775, 1776, 1777 y 1778

D **20 AGO 2024** **O**
DES PACH A D O
**UNIDAD DE PLANEACION
Y DESARROLLO**